

Declaración de la Coalición Ciudadana Anti-Incineración sobre la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU)



- La crisis que vivimos actualmente en relación a la gestión de residuos sólidos urbanos obedece a un modelo de consumo y producción insostenible. Generamos demasiados residuos, y residuos que contienen demasiados tóxicos.
- Dada la falta de planes para revertir esta situación, han aflorado en el país millares de basurales a cielo abierto, que representan un gran riesgo sanitario y ambiental.
- Como paso superador de esta situación, se proponen métodos “mágicos” como incineradores y rellenos para el enterramiento indiscriminado, que fijan el destino de los residuos por décadas. Dado el costo de estos métodos se proponen facilidades de créditos o la regionalización del tratamiento de residuos, comprometiendo la soberanía y la economía de las comunidades locales.
- Ante las evidencias sobre los impactos nocivos que provocan los incineradores de residuos, la industria incineradora pretende distanciarse de su mala imagen utilizando eufemismos como “pirólisis”, “gasificación” o “arco de plasma” u ofreciendo modernos dispositivos de “recuperación” de energía a partir de la quema de materiales. A menudo estas tecnologías se proponen como la última etapa luego de las fases de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, las cuales raramente se priorizan en los hechos. Los incineradores no solo emiten contaminantes por sus chimeneas sino que son, de hecho, generadores de cenizas tóxicas que deben recibir una disposición especial.
- Por otro lado, se apuesta al enterramiento indiscriminado en mega rellenos sanitarios supuestamente seguros. Estos rellenos de hecho filtran contaminantes a las napas freáticas y son una fuente importante de contaminación del aire.
- Más allá de la contaminación que generan, **tanto los basurales a cielo abierto como los rellenos de enterramiento masivo y los incineradores destruyen recursos y perpetúan el modelo actual de derroche.**
- Por estos motivos **nos oponemos a la incineración de residuos en todas sus formas y al enterramiento de materiales aprovechables en basurales o rellenos sanitarios.**
- Sostenemos que **la gestión de residuos sólidos urbanos debe ser integral.** Se deben tomar en cuenta todas las etapas del ciclo de los materiales; desde su extracción y procesamiento hasta su consumo y destino una vez finalizada su vida

útil, e intervenir en cada una de ellas de modo tal de reducir los impactos a lo largo de todo el ciclo.

- Los planes integrales de gestión de residuos sólidos urbanos deben apuntar a **reducir progresivamente el enterramiento y la incineración de materiales, con el objetivo final de llegar a Basura Cero, o cero enterramiento de materiales aprovechables**. Esto se debe llevar a cabo fijando metas que permitan ir controlando el avance en la reducción. Se debe llevar a cabo este objetivo a través de una estrategia que comprenda los puntos enumerados a continuación.
- **Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos**. La prohibición debe incluir las tecnologías de pirólisis, gasificación, arco de plasma y la incineración con “recuperación” de energía.
- Tomar medidas para reducir la cantidad de residuos que generamos, a través de la racionalización del consumo y la eliminación del uso de envases y productos innecesarios. Debe procurarse que todos los productos que ingresen al mercado sean separados en origen para su posterior aprovechamiento; puedan tener mayor vida útil a través de su reutilización o reparación, y sean reciclados o compostados de forma segura cuando finalice su vida útil. Por otra parte, se debe minimizar el uso de tóxicos en la manufactura de productos.
- Los fabricantes deben asumir la responsabilidad que les cabe por los impactos que sus productos generan en todo su ciclo de vida.
- Los ciudadanos y organizaciones ciudadanas deben tener un rol activo en la preparación de los planes de gestión de residuos y tener acceso a la información sobre los avances de los mismos.
- Los planes de gestión de materiales desechados deben tener un desarrollo local y deben integrar a todos los actores involucrados, incluyendo a los recuperadores informales.
- Estas medidas deben ser la base de un plan de manejo de residuos sólidos urbanos; en consecuencia, los fondos destinados a estos fines deben utilizarse primordialmente en estos puntos, y no en la instalación de incineradores y en el enterramiento de recursos aprovechables.

Adoptada en diciembre de 2005 en Villa Constitución, Santa Fe.
Coalición Ciudadana Anti-Incineración
www.noalaincineracion.org